

ACUERDO DE 23 DE ABRIL DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento			
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 23 de abril de 2024.			

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ			22/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PXZM4KCH6BCM6K33NMDDCSHX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 23.04.24

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 22/04/2024 era **5.223 hm³**, lo que representa el **43,65** % de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 37 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,31 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 1.809 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 3.414 hm³ (28,53%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 1.666 hm³ menos, dicha media es de 6.889 hm³ (57,57%).

Por demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 22/04/2024 era **3.790 hm³**, lo que representa el **47,20 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 30 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,37 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 1.792 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 1.998 hm³ (24,88%)y en relación con la media de los últimos diez años, hay 720 hm³ menos, dicha media es de 4.510 hm³ (56,16%).

• Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 22/04/2024, era **364 hm³**, lo que representa el **31,57 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 8 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,69%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 63 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 427 hm³ (37,04%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 283 hm³ menos, dicha media es de 647 hm³ (56,12%).

Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 22/04/2024, era **505 hm³**, lo que representa el **30,59 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un incremento de 3 hm**³, lo que representa un aumento de un **0,18%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 44 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **461 hm³ (27,92 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **479 hm³ menos**, dicha media es de **984 m³ (59,60%)**.

Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 22/04/2024, era **564 hm**³, lo que representa el **50,58** %, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm**³.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 4 hm**³, lo que representa un descenso de un **0,36%.**

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 36 Hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 528 hm³ (47,35%) y en relación con la media de los últimos siete años, hay 184 hm³ menos, dicha media es de 748 hm³ (67,09%).

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

En situación de Emergencia: Hoya de Guadix y Bermejales.

En situación de <u>Alerta</u>: **Vega Baja de Granada, Regulación General, Sierra Boyera, Viar, Guardal, Guadalmellato y Bembézar Retortillo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/3/2024.



• Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de <u>Emergencia</u>: Cuenca del río Guadiaro, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Z.R. Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sierra de Tejeda, Almijara y Alberquilla** y **Cuenca Alta del río Verde de Almuñécar.**

Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: Sistema regulado del río Barbate.

En situación de Alerta: Sierra de Cádiz, Sistema regulado del río Guadalete y Abastecimiento de Tarifa

Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Alerta: **Sierra de Huelva** y Costa de Huelva y Andévalo.

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/03/2024.

ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTO EN ALTA

Mediante acuerdo de 16 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía 17 obras de abastecimiento y entre las que se encuentran, para la provincia de Almería, la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense.

SE INFORMA AL CONSEJO DE GOBIERNO QUE SE HA DICTADO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

- Obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense. T.M. El Ejido (Almería). Con un importe de adjudicación de 15.630.044,40 € y un plazo de ejecución de 24 meses.

Los antecedentes de la obra de garantía de abastecimiento a El Ejido tienen su origen en el "PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y RIEGO DE EL EJIDO", de fecha julio de 2015, que tiene, como planteamiento general, incluir todas las actuaciones necesarias para una renovación integral y completa de las infraestructuras hidráulicas del municipio, a fin de plantear y resolver las problemáticas existentes de escasez y falta de infraestructuras hidráulicas de modo que se puedan cubrir las necesidades de agua potable de la población, tanto presentes como futuras.

Esta actuación beneficiará a una población máxima en el periodo estival de hasta 203.096 habitantes. Los objetivos perseguidos mediante la realización de las obras e instalaciones de este proyecto se enumeran a continuación:



- Dotar al Municipio con el número necesario de conexiones a la red general de transporte de agua desalada que permitan proporcionar a la cabecera del sistema de abastecimiento municipal agua desalada a la demanda.
- Dotar al Municipio de los sistemas de regulación necesarios para la gestión del agua desalada.
- Garantizar la capacidad de transporte, interconexión y redundancia de la red de transporte en alta municipal de agua desalada.
- Asegurar el suministro de agua desalada a los usuarios que han solicitado dichos recursos.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles, distribuyendo de modo racional las dotaciones existentes, aprovechando los recursos hídricos disponibles.
- Incrementar y por tanto mejorar la capacidad de regulación del sistema, de modo que sea posible la acumulación de los recursos generados por la desaladora.
- Optimizar las infraestructuras de abastecimiento (red en alta).
- Proceder a la automatización e informatización integral de las infraestructuras hidráulicas, facilitando el control de consumos y gestión administrativa del agua.

Para la consecución de los objetivos anteriores, se han proyectado las siguientes actuaciones:

- Actuación nº 1. Conexión al Depósito de Pampanico Alto con la red de agua desalada. Este tramo se ejecutará en tubería de 500 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 1.172,15 m.
- Actuación nº 2. Depósito en Pampanico. Nuevo depósito en la zona de Pampanico Alto de 20.000 m³ de capacidad.
- Actuación nº 3. Conducción Carretera de Pampanico, paralela a la carretera de Pampanico, que permite el suministro con agua desalada de esta zona del municipio y facilita la conexión con la red que abastece a Almerimar. Esta actuación se desglosa en 2 subactuaciones:
 - Actuación 3.1. Conexión entre depósitos de Pampanico y red hacia Almerimar: Tramo de conducción que se ejecutará en tubería de 600 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 397,00 m. Uniendo las salidas de los tres depósitos de Pampanico, el nuevo de 20.000 m³ con los dos existentes, Pampanico y Pampanico Alto, permite a su vez la unión con la red de distribución hacia el núcleo de Almerimar.
 - Actuación 3.2. Conducción Pampanico-Almerimar (trazado paralelo a Carretera A-358).
 Tramo que discurre por la carretera Autonómica A-358, en Fundición Dúctil de 500 mm y una longitud total de 1.168,65 m, y un pequeño ramal de 52 m de DN400.
- Actuación nº 4. Conexión Santa María del Águila. Instalaciones de conexión a la red general de transporte de agua desalada y las conducciones de transporte hasta los depósitos existentes de Santa María del Águila y Polígono de La Redonda. Esta actuación se desglosa a su vez en 2 subactuaciones:
 - Actuación 4.1: Derivación arteria agua desalada hasta depósito de Santa Maria del Águila II.
 Este tramo se ejecutará en tubería de 400 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 1.496,58 metros.



- Actuación 4.2: Conexión agua desalada con depósito de La Redonda. Este tramo se ejecutará en tubería de 300 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 46,05 m.
- Actuación nº 5. Conexión depósito de Balerma-Almerimar. Conjunto de conexiones y conducciones para la conexión del depósito de Balerma con la totalidad de la red de abastecimiento de Almerimar y éstas a su vez con a la red de agua desalada. Este tramo completa la impulsión desde la Planta Desaladora del Campo de Dalias hasta el depósito de Balerma. Se ejecutará en tubería de 350 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 1.245,50 m. Asimismo, se actuará en la estación de impulsión anexa a la planta desaladora de Balerma, para conducir agua desde dicha desaladora al depósito de Balerma.
- Actuación nº 6. Conexión red de Santa María del Águila-Almerimar: conexiones y tramos de conducción necesarios para vehicular agua desalada desde el Depósito de Santa María del Águila hasta el depósito de Almerimar. Esta actuación se desglosa a su vez en 5 subactuaciones:
 - Actuación 6.1: Conexión entre Depósitos de S. M^a del Águila. Este tramo se ejecutará en tubería de 400 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 757,60 m.
 - Actuación 6.2: Red de Salida del Depósito de S. M^a del Águila. Este tramo se ejecutará en tubería de 350 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 2.214,00 m. (Tramo desde deposito Santa María del Águila pequeño y vial sur de El Ejido).
 - Actuación 6.3: Conexión red de Almerimar (Cruce A-7). Este tramo se ejecutará en tubería de 350 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 1.242,10 m. (Tramo intermedio en zona de influencia del Hospital y centro comercial Copo).
 - Actuación 6.4: Conexión red de entrada a depósito de Almerimar. Este tramo se ejecutará en tubería de 350 mm de diámetro con una longitud aproximada de 754,35 m. (Tramo Ctra de acceso a Almerimar hasta depósito de Almerimar).
 - Actuación 6.5: Red de Salida del depósito de Almerimar. Este tramo se ejecutará en tubería de 400 mm de diámetro, con una longitud aproximada de 895,47 m. (Tramo conexión desde salida del depósito de Almerimar hasta el núcleo).
- Actuación nº 7. Depósito de 6.000 m³ de Almerimar (ampliación). Nuevo módulo al depósito de Almerimar mediante vaso de 3.000 m³, incluyendo la demolición del depósito existente.